161258

Quito, 6 de abril de 2009

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de Hotel Casagangotena S.A

1. En cumplimiento de la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, he revisado el balance general de HOTEL CASAGANGOTENA S.A al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año determinado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como regulaciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

2. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley, la cual prevé revisiones de estados financieros, libros sociales de la Compañía, revisión de garantías, entre otras.

4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

5. Debido a que la Compañía fue constituída el 12 de septiembre de 2008, la actividad de la Compañía en el 2008 fue aún limitada. Al 31 de diciembre del 2008 la Compañía presentó ingresos por US$ 80 dólares, producto de intereses ganados y egresos por US$ 50 dólares. Por lo tanto, el resultado del ejercicio fue una utilidad bruta de US$ 30 dólares. El impuesto a la renta fue de US$ 12 dólares, con lo cual la utilidad neta final fue de US$ 18 dólares.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2009
OPERADOR 5
CAPEIPI

El activo de la Compañía fue de US$ 10 mil 73 dólares; el pasivo de US$ 55 dólares y el patrimonio junto con el resultado del ejercicio, de un saldo de US$ 10 mil 18 dólares.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de HOTEL CASAGANGOTENA S.A al 31 de diciembre del 2008 y los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Econ. Marta Tufiño
COMISARIO PRINCIPAL